

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.190

SORIA—Miércoles 21 de Noviembre de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## NOTAS AL MARGEN

### La política de la bancarrota

El debate político. Ignoramos si cuando estas líneas hallésemos impresas habrá terminado la discusión de los jefes de los partidos que mandan y de los que aspiran a mandar.

No se han de entender. Es imposible. El banco azul resulta extremadamente corto para que en él se puedan sentar cuantos apetecen un huequito, aunque sea de ministro sin cartera.

Habría nación en el mundo que supere a España en número de ministros y exministros que perciben haberes por desempeño o haber ejercido este cargo? Quizá nos hallemos a tono con la vecina República francesa, que allá se va con nosotros en defectos de administración, en la fastuosidad de gastos públicos y en zarabandas políticas. Desde luego, en Francia, el número de ministros actuales, con carrera o sin ella, es mayor que en España, pero no podemos envidiar al orden económico sostenido por el parlamentarismo galo. Podrá asegurarse que en los países donde existe afán nobilísimo de vencer las dificultades económicas; las crisis ministeriales, el cambio de personas en el Gobierno nacional, no se suceden tan frecuentemente como en los pueblos donde la política es todo y el progreso económico yace olvidado.

Un popular periódico madrileño daba a toda plana en el número de un día reciente el siguiente epígrafe: "El país necesita menos política y más administración".

Nos ocurre preguntar: Los aplaudidos políticos españoles, pródigos de elocuencia y de facultades excepcionales para subyugar a las masas ciudadanas; ¿tienen, siquiera, elementales aptitudes que les permitan corregir leves defectos en el desorden administrativo que arruina a la economía nacional?

Respuesta firme nos la da la realidad, una realidad triste y sangrante. Disminuye, de año en año y de día en día, el número de las personas que trabajan, rindiéndose al infortunio de insostenibles gravámenes fiscales y de las molestias de una enredosa intervención burocrática; los agricultores no hallan medio de vender el trigo; las convulsiones sociales se repiten dolorosamente; los atracos están a la orden del día y crece el déficit en los presupuestos del Estado a medida que aumentan los éxitos de los dirigentes de la política.

Los aplausos que estallan en el Parlamento no reflejan las angustias del pueblo que nombra representantes para algo más práctico que hablar de esencias democráticas, en tanto que el hambre ronda en los hogares humildes.

El diputado a Cortes por Granada, don Ramón Ruiz Alonso, publica en distintos periódicos una carta dirigida a los obreros, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

"La política envenena al obrero. Ella cruel no tiene entrañas, hay en ella zancadillas, navajeros, traición".

Como a los obreros, la política partidista envenena a los agricultores, a los comerciantes, a los industriales, a los profesionales y lleva el desorden, el odio y la desolación a los pueblos.

Hay que rechazar la tutela de los partidos políticos y acentuar la asociación "genuina" de las clases productivas y trabajadoras a fin de crear organismos que impongan en la administración del Estado normas de justicia y de austeridad, en contra de esa política de la bancarrota, fruto natural de las trapecerías y habilidades de los técnicos que juegan con el arte de gobernar a la nación.

PHILIPPO

## COLABORACION

### Justicia

¡Qué gran pueblo España, y qué desmedrada nación por culpa de sus gobernantes!

No es la potente economía ni la extensión de terreno ni la numerosa población la base de la magnificencia de un país, sino su amor a la Justicia.

Las versatilidades e inconsecuencias, que se atribuyen al pueblo español, no son otra cosa que aspiración de justicia y superación de la obra gubernamental.

Contra las arbitrariedades e injusticias de una Dictadura, reclama la opinión popular la República el 12 de abril de 1931; contra las arbitrariedades y torpezas, que también son injusticias, de los primeros gobiernos republicanos, la opinión popular dió el triunfo a la oposición en las elecciones últimas; y en estos momentos, ante la tentativa revolucionaria, la opinión popular reclama justicia. Aparece, siempre, nuestro pueblo impulsado por el amor a la Justicia. ¿Y los gobernantes?

Sobrevino el desastre colonial del año 98, y no se exigieron responsabilidades; se reprodujo en el año 21, y tampoco se hicieron efectivas las responsabilidades correspondientes; se derrumbó un régimen político, y los gobernantes que le sucedieron facilitaron la fuga del representante de la forma de Gobierno desaparecida; se sublevó el general Sanjurjo contra el Gobierno legalmente constituido, y la sentencia no ha sido cumplida. Nuestros gobernantes se presentan, en tales casos, como violadores de la ley, conculcadores de la Justicia.

¿Qué diferencia entre el pueblo y sus gobernantes! ¿Qué superioridad la de aquél sobre estos!

El 12 de abril de 1931, el pueblo impone la República llevando a las urnas con su voto "la aspiración sublime de justicia y liber-

dad, de respeto a la ley, de prestigio a la autoridad, de protección a los intereses generales; reclamó una gobernación inspirada en la amplia visión de justicia y de nacionalidad", era "el espíritu popular del doce de abril" que yo traté de reflejar en el artículo que con este título se publicó en "El Norte de Castilla" el 17 de junio de 1933.

El 14 de abril de 1931, los políticos matizaron la República naciente, y a esta matización, sin duda, la denominan el espíritu del 14 de abril. En esa fecha en Barcelona se instauró la República catalana; en Madrid, se constituyó un Gobierno con miembros de las tendencias disgregadoras del catalanismo y del socialismo.

La República ya no sigue su camino inicial—representación del ansia popular de integración nacional y estatal—; todo lo contrario; los gobernantes son servidores de los antiestados geográficos y de clase, y ellos, los más obligados a defender la Patria y el Estado, marchan a claudicar ante la rebelión catalana, y acceden desde el poder a las peticiones del particularismo local y de clase que va preparando su imposición total, y así llega a observarse con estupor, que el nacionalismo lugareño se hace oír en las consultas del Jefe del Estado para resolver las crisis del Gobierno, ofreciendo consejos, tan plenos de altruismo y visión nacional, como el de constitución de un Gobierno que apruebe el Estatuto vasco o que reponga a los concejales vascos rebeldes; que se consienten las sucesivas y constantes rebeliones de la Generalidad, hasta el extremo de poder decir el defensor de un sublevado catalán, que, como el Estado consentía una y otra vez la rebelión del Gobierno de Cataluña, los subordinados a éste se hallaron en la perplejidad de no saber a quién debían obedecer, resultando más peligroso desacatar a éste que al Estado que no castigaba la rebelión; que anunciada la revolución en el congreso del partido socialista, pronosticada por sus jefes y periódicos, no se tomasen medidas que

## LOS GUARDIAS CIVILES QUE LLORARON...

Todavía no hace dos meses se podía ver en el cementerio de Barcelona, donde reposan los restos de Maciá, un mástil descomunal con una bandera gigantesca que ostentaba la estrella solitaria. Bandera de rebeldía alzada para atestiguar que el separatismo catalán había conquistado por la insolencia y la audacia lo que de ninguna manera, como después se ha visto, habría ganado por sus propios medios.—Junto al sepulcro de aquel hombre que fué sobre todo un enemigo frenético de España, y al pie de aquella bandera de traición, una pareja de la Benemérita daba guardia de honor.—Difícilmente, si buscamos modo de ultraje, podría encontrarse uno más infamante para hacerlo sentir a quienes eran dechado perfecto de lealtad y de amor a España.

Por estas y otras no menores humillaciones, que eran cotidianas, pasaba la Guardia Civil, que presta servicio en Cataluña, manteniendo el orden en actos presididos por pistoleros y felones que gobernaban aquella región, obedeciendo a hombres con una historia penal que reclamaba la cárcel o la horca y escuchando con frecuencia los discursos llenos de odio y oprobio para España del "poseo" Denicás, del "histérico" Gassol, del "aventurero" Badia, que alentaban a la guerra y exhortaban al exterminio y pedían a las hordas que los escuchaban, que se armaran con hoces o con pistolas para cumplir exactamente el plan de degüello proyectado. La Guardia Civil, educada en la disciplina rígida e incommovible, lo aguantaba todo, lo soportaba todo, y resistía la afrenta al pie de una bandera que no era la suya, ni que jamás podía serlo...

En la noche del seis de octubre, la Guardia Civil de Barcelona recibió el orden de reprimir la intención separatista. La orden procedía de Madrid, y había que cumplirla. Pero, en la Comandancia de Barcelona donde se había concentrado la fuerza, se desconocía la actitud que adoptaría el ejército. ¿Lo verían a su lado, o por el contrario haría causa común con la Generalidad sublevada? ¡Terribles horas de angustia y de zozobra...! Tendría que luchar la Guardia Civil contra la fuerza española? En este caso ya sabía el fin que le aguardaba. Como no era posible la comunicación telefónica, porque las líneas estaban intervenidas, intentaron por medio de la Radio comunicar con la Estación que tiene en Madrid el Instituto de Guardias Jóvenes. Una y otra vez lanzaron al espacio el grito supremo "S. O. S.". No obtuvieron respuesta. Trataron entonces de comunicar con Valencia, y también fué inútil. No se podía esperar más. La insurrección crecía y pronto dominaría toda la ciudad.

impidieran la actividad revolucionaria, ni siquiera después del hallazgo de armas en Asturias, procediendo inmediata y energicamente al desarme, guarneciendo la cuenca minera asturiana y la región asturiana donde radicaban numerosos partidarios de la revolución y fábricas de armamento y municiones que podían caer en su poder.

¿Qué diferencia entre gobernantes que no evitaron la revolución—exceptuase el Gobernador de Bilbao—y el pueblo que la hizo fracasar, ya que su oposición a la misma ha sido causa de que concluyesen presto las huelgas, y que el ejército, contagiado del sentir popular, respondiera con la lealtad obligada y laudable!

El pueblo obsesamente clama justicia. ¿Quiénes son los responsables?

Se narran actos bárbaros cometidos en Asturias—ni más ni menos bárbaros que los cometidos en otras luchas civiles españolas y extranjeras—consecuencia de la revolución. Los autores materiales, los que apoyaron el movimiento huelguístico, pueden disculparse en el ambiente que los rodeaba, y su castigo debía ser reparar, en lo posible, los perjuicios causados con el importe de parte del jornal que ganasen durante el tiempo preciso. ¿Quién desencadenó la revolución? ¿Quién sea, que debía y tenía que saber lo que iba a ocurrir, es el máximo responsable.

Recuerdo que en un artículo reciente del 17 de agosto de este año, aniversario del pacto de San Sebastián, preguntaba asustado: ¿A dónde nos llevará el nacionalismo catalán? ¿qué eficacia anárquica tendrá como ejemplo para las clases sociales, gremios y regiones que componen a España? Los hechos me han respondido trágicamente; los mayores responsables están en Cataluña, por haberse cometido allí el máximo delito, que no es el de transformar el régimen—intentar hacer de la República actual, otra socialista—sino el de dividir a España, a cuyo mal seguirían todos los demás: por venir dando allí el ejemplo de subversión, e impulsado, por fin, el intento revolucionario último, y dante el caso monstruoso de ser el

Había que salir. Silenciosamente montaron en los camiones, y viviendo su propia agonía salieron hacia la Rambla, con el propósito de llegar a los cuarteles... Al cruzar la Rambla, en dirección contraria, venían otros camiones de soldados. Los guardias prepararon los Mauser. Pronto advirtieron que no hacía falta. Los soldados se detienen para prorrumpir en alborozadas vivas a España. El grito que los identificaba. Los civiles no podían creerlo. ¡Viva España...! ¡Aquel grito en las Ramblas en aquel momento...! Soldados y guardias se abrazaron. ¡Viva España!, una y otra vez. Fué entonces, cuando los Guardias civiles, los hombres de valor legendario, que jamás han temblado ante la muerte, lloraron...

Lloraron porque no tenían que luchar contra los soldados de España. Esa fué la única vez que han llorado los Guardias civiles, cuyas lágrimas no han visto jamás los sicarios, ni los bandoleros, ni los criminales, ni las hordas de patibularios que han caído sobre ellos estos días trágicos y rojos que acabamos de pasar. Guardias civiles sacrificados en sus puestos de combate, con un mismo heroísmo, con idéntica lealtad, exponente de la grandeza humana, que cada cuartel de ladrillo o adobe lo transformaban con su valor en fortaleza inexpugnable acorazada con los aceros infusibles de un corazón entero; Guardias civiles de los pueblos de Asturias, muertos después de disparar el último cartucho, martirizados en las emboscadas, indomables ante la tempestad de hierro y de fuego destacada por la revolución que superion inútil la resistencia, y, sin embargo, ni uno sólo se rindió, ni abandonó su puesto...

Guardias civiles de Madrid, a quienes he visto serenos, magníficos, con una gallardía pocas veces más digna, enfilan las calles de Cuatro Caminos; calles de espanto, como aquellas sendas que hacía espeluznante la tragedia de Annual; acéchados desde cada ventana, desde cada azotea... Impasibles erguidos sobre sus caballos, sin una vacilación, uno tras otro, pistola en mano conteniendo a los terroristas en sus madrigueras... Guardia civil, pilar de España, primera trinchera de la Patria, odio central de la revolución; Guardia civil, invencible en las llanuras de Castilla, en las vegas de Murcia, en las Serranías andaluzas, en las montañas de Asturias; que sucumbe cuando ha agotado su último cartucho y que llora en las Ramblas cuando sabe que tiene por aliado al Ejército ESPAÑOL...

Joaquín ARRARAS.

Del "Diario de Barcelona".

## DE ACTUALIDAD

### Espías extranjeros por todas las ciudades

El Gobierno lo sabe seguramente, y la Dirección de Seguridad ya ha tomado determinaciones sobre los extranjeros en España. Hay muchos que no pueden justificar su estancia en nuestro país, y otros la justificarán solamente a medias.

En Madrid sobre todo, pero también por casi todas las ciudades españolas hay espías en abundancia. Está usted en el café, en el círculo, en el teatro, en los bancos y hasta en los centros oficiales, y fácilmente se encuentra usted con personajes sospechosos. Algunos españoles, pero la mayoría extranjeros y muy especialmente mujeres rusas, francesas, alemanas, checoslovacas...

Una mujer es elemento fácil para el espionaje. Rusia lo sabe muy bien y lo pone en práctica para sus informes directos sobre las cosas de España.

Hay dinero y como es natural tiene que haber espionaje en los momentos en que algunos habían puesto su vista sobre el territorio español para ver la forma de implantar sus teorías.

La orden de la Dirección de Seguridad a todos los Gobernadores ha sido acertadísima. Que se destinen bien los campos para que los extranjeros honorables, que hay en nuestro país sin mezclarse en la política, continúen siendo nuestros huéspedes; pero que aquellos que no puedan justificar su estancia y estén incluso sin documentación, salgan inmediatamente para sus respectivos países. La hospitalidad de un pueblo debe ser grande para los que no intentan siquiera mezclarse entre nuestros asuntos interiores; los que vienen a España a trabajar, a ser amigos sinceros, viviendo al margen de las cosas políticas, deben tener toda nuestra simpatía y gentileza; los que vienen con otros fines para vivir como maleantes o para servir de cizaña o cebo en las algaradas y hasta para ponerse al frente de movi-

Carlos ALONSO

Este número ha sido visado por la censura

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### La reforma del reglamento

Escribo estas cuartillas en el salón de sesiones, mientras el señor Gil Robles, presidente de la Comisión parlamentaria informadora del reglamento de la Cámara, está usando de la palabra.

Yo considero que todos los defectos y todas las máculas del régimen parlamentario se pueden corregir y enmendar con simples preceptos reglamentarios. La experiencia de las Cortes pasadas demuestran que hay en las prácticas parlamentarias algunas cosas que corregir. Y ello se puede conseguir pensando en la eficacia del Parlamento y en los altos intereses del país.

La experiencia del señor Maurra, que en más de dos años no pudo aprobar el proyecto de régimen local, determinó la oportuna iniciativa del Gobierno nacional, que produjo la reforma en el reglamento de las Cámaras de 1918, en el cual se introdujo la institución de la "guillotina". Gracias a ella, no puede decirse que las minorías impongan, en ningún caso, su opinión a las mayorías.

El poder aplazarse las votaciones constituye también otra gran reforma, que impide que se repita el abuso de algunos diputados que, pidiendo por sorpresa la votación del acta, logran la suspensión de la sesión por falta de número suficiente para aprobar el acta, con lo cual se perdía un día hábil de sesión, con perjuicio de la eficacia legislativa del Parlamento y daño notorio de los altos intereses del país.

También fué reforma beneficiosa del reglamento de 1918 el cambio del sistema de secciones y de Comisiones especiales por el régimen de Comisiones permanentes, cuyo trabajo, más silencioso, menos lucido, pero más eficaz que los debates solemnes de las sesiones plenarias, asegura una mejor redacción de las leyes.

Pero no es eso sólo. El verdade-

ro daño del régimen parlamentario está, principalmente, en la falta de asiduidad de los diputados a las sesiones y a las Comisiones. Sólo van los diputados a las Cortes cuando se trata de debates políticos que pueden tener consecuencias ministeriales. Cuando "va a ver hule" es cuando los diputados ocupan los escaños con toda puntualidad; pero en la discusión de los presupuestos, en las cuestiones económicas, en los problemas que afectan a los verdaderos y vitales intereses del país, los diputados suelen brillar por su ausencia. ¿Se hace algo en el reglamento para evitar que este triste espectáculo continúe? Yo no encuentro absolutamente ningún precepto en el nuevo reglamento que vaya encaminado a corregir tan notorio abuso.

Pero todavía es más vergonzoso lo que ocurre con la asistencia de las Comisiones. Yo pertenezco, en las Cortes constituyentes, a la Comisión que informó el Estatuto de Cataluña, y de veintidós diputados que formábamos parte de ella, muchos días no pasábamos de media docena los que puntualmente asistíamos a cumplir con nuestro deber.

Lo mismo, enteramente lo mismo, me ha ocurrido en estas Cortes con las sesiones que ha celebrado la Comisión dictaminadora del Estatuto vasco. Rara vez nos hemos reunido más de ocho o diez diputados de los veintidós que formamos la Comisión. ¿Se ha puesto remedio a este abuso en el proyecto de nuevo reglamento? Yo declaro que no lo he visto; pero supongo que no faltarán felices y oportunas iniciativas parlamentarias que consigan obligar, con eficacia, a los diputados, a que cumplan sencillamente con su deber.

Antonio ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción).

mientos subversivos, esos no pueden tener derecho a la caballerosidad de los españoles.

La frontera ha estado abierta para todo el mundo, sin restricciones de ninguna clase, tal vez entrando hasta con honores máximos rendidos por los que pensaban desnaturalizar la vida española que no puede encajar en las tendencias de otros países, porque ni la tierra, ni la luz, ni las costumbres, ni la historia ni el espíritu de España se pueden amoldar a las ideas ni a los métodos que los extranjeros quieren importar por nuestras variadísimas regiones.

La obra policíaca que se inicia limpiará el territorio español, seguramente, de tanto espía extranjero como danza por las ciudades. A lo que debe cooperar la ciudadanía con cuantos elementos de juicio tenga en su mano para conseguir la mayor eficacia.

Hidalgos para los extranjeros honorables.

Inflexibles, para los demás, aplicándoles la ley.

Valentín F. CUEVAS

CUENTO DE MI TIERRA

### El deseo del torero

Juanillo Sánchez, apodado el Sallanontes, era un novillero del barrio de Triana de Sevilla, que no pecó nunca de cobarde; pero que no logró tener verdaderos conocimientos del arte.

En vano Manuel Dominguez, que fué su padrino y Cara Ancha que lo tuvo en su cuadrilla algún tiempo, se esforzaron en darle lecciones.

Mientras más le querían enseñar, más torpe estaba.

Sus buenas amistades le venían proporcionando contratas en las plazas de los pueblos logrando tener algún nombre.

Una tarde que toró en Ecija,

tuvo la fortuna de lucirse, hasta el punto de que le dieron una oreja y lo sacaron en hombros los muletas que asistieron a la corrida.

Aquel triunfo lo presenció el señor Curro Marquina, empresario de la plaza de Arahal y hombre que sabía aprovechar las ocasiones.

Ofreció poco dinero, pero en cambio fué rumboso en promesas de contratas para otras temporadas. Con su charla y su trasteo consiguió que Sallanontes no rechazase el contrato y torease en la corrida de feria.

Llegó ésta, y allí va mi novillero soñando triunfos y palmas, seguro de quedar bien, por ser tan grandes sus entusiasmos.

Mas hizo la desgracia que los novillos enviados fueron toros de desecho, verdaderas catedrales capaces de meter miedo al espada más valiente.

El primer toro lo tuvieron que encerrar, tras los avisos de reglamento.

Si enorme fué aquel, más grande el segundo. Sallanontes se fué con el capote a pararle los pies. Le envistió el cornúpeto y lo remontó a las nubes, teniendo los monos sabios que conducirlo a la enfermería.

Los médicos consideraron que la herida no era grave, pero como tenía un brazo roto, no podía torear hasta la temporada próxima. Tendido estaba el novillero en la cama de la enfermería, cuando llegó el señor Curro a interesarse por el herido.

—Vaya hombre!—le dijo—No hay que acobardarse. Ya verás como al año que viene tendrás más suerte y te desquitarás de esta desgracia.

Sallanontes lo miró y exclamó con tono de resignación:

—Gracias, compadre. Sólo le tengo que pedir un favor.

—¿Cuál, si se puede saber, y de luego?

—Poquita cosa. Si el año que viene me contrata, quiero que me

traiga osté una corria de la mesma ganadería. —Se traerá. Ya veo que tienes ganas de vengarte. —No es eso, quiero que lo traiga pa que se los eche osté al simvergüenza del su padre, pues yo bastante tengo con la paliza que me han dao esta tarde.

### Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4,50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por decreto de 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4,50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por el capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4,50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se liven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociarán.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Casas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondía una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le correspondía, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de lla-

## El momento político nacional

### DECLARACIONES DE LERROUX

En su despacho de la Presidencia don Alejandro Lerroux conversó con los periodistas. Uno de éstos le preguntó si duraría mucho su interinidad como ministro de la Guerra y contestó: —¿Quién ha dicho que ejerza el Ministerio de la Guerra interinamente?

—Se habla de ir a la creación del Ministerio de Defensa Nacional, en los que se unirían los de Guerra y Marina.

—Eso es otra cosa—respondió el presidente—. Pero es cuestión de estudiar a fondo, sin prisas, porque no es una cosa que se haga fácilmente. En algunos países la creación de ese Ministerio ha tenido arraigo; pero, en cambio, en otros ha fracasado. Desde luego veremos si es eficaz la medida, y en tal caso lo propondré al Consejo de Ministros. Si se hiciera no sería una federación de dos carteras; será más bien la unificación de la defensa nacional con sus elementos de mar, tierra y aire. Si de todo esto resulta un beneficio para España, creo que sería interesante realizarlo.

Un informador dijo al señor Lerroux que se había comentado la solución de la crisis parcial ocupando los departamentos de Estado y Guerra dos elementos del Gobierno que ya tienen Ministerio propio habiendo dos ministros sin cartera.

—Supongo—contestó—que por ese hecho no surgirán complicaciones, y si las hubiere podrían remediarse fácilmente. Esto, por una parte, y por otra, hay que tener en cuenta que el señor Pita Romero, ministro efectivamente sin cartera, es el encargado de representar a España en las negociaciones con el Vaticano, y su misión ha de circunscribirse exclusivamente a esto.

—El señor Pita Romero reanudaré pronto sus gestiones?

—Supongo que sí; pero la fecha exacta no la sé.

—¿Qué impresión tiene usted de la semana parlamentaria que comienza mañana?

—Que terminará el debate inmediatamente para comenzar a hacer labor legislativa, que ya es hora de emprender.

—En el debate político no se ha aludido para nada a Cataluña.

—Efectivamente, no se ha hablado de ello; pero yo creo que surgirá el tema al discutirse el proyecto de ley reorganizando las funciones de la Generalidad.

—La gente habla—comentó otro periodista—de que se está haciendo mucha política menuda, no realizándose por esto una labor constructiva.

—No es por culpa nuestra—contestó el jefe del Gobierno—. Son los acontecimientos que lo han querido así. Además no se ha perdido el tiempo, y no se pierde

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarse los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervingan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934. —P. El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

nunca cuando con los debates políticos se escuchan opiniones de unos y otros y se critica o se alaba la labor del Gobierno. Esto prueba que es un régimen de opinión y de que en este caso hay opinión. —¿Se levantará pronto la censura?

—La iremos dulcificando poco a poco. Ustedes comprenderán que con todas las cosas que han ocurrido y están ocurriendo no podemos ir a levantar el estado de Guerra tan pronto como quisiéramos. Si se examinaran las intervenciones de los socialistas en el Parlamento y la campaña que su periódico hizo, se vería que venía preparándose la revolución desde hace mucho tiempo, quizá más de un año. Y aunque, por fortuna, ha fracasado, no se puede ir al régimen de normalidad con la premura que sería de desear.

### DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

El Subsecretario de Hacienda que regresó de Asturias, recibió a los informadores de Prensa para darles cuenta de sus impresiones en aquella región. Dijo que éstas no podían ser más tristes ante la magnitud de las pérdidas ocasionadas por los sucesos revolucionarios.

—Una idea de esto—dijo—la da el hecho de haber tenido que ser baja en la contribución territorial 58 fincas, cuya destrucción fué completa, y que representan un valor de diez millones de pesetas aproximadamente. También han sido baja en la capital de Oviedo los comercios e industrias que han desaparecido con la destrucción de aquellas fincas.

En Gijón también han desaparecido cuatro casas, valoradas en unas 70.000 pesetas, y en Avilés, siete, por incendio, que se valúan en medio millón de pesetas. También han desaparecido, a causa de incendios, documentos del registro fiscal de Villaviciosa, Taramundi y Avilés, que será muy difícil y complicado reconstruir, por haber desaparecido también los antecedentes que había en la Delegación de Hacienda.

Dijo, por último, que regresaba muy satisfecho del comportamiento y abnegación del personal de la Delegación de Hacienda de Oviedo y del Cuerpo de Carabineros, y que a este efecto pensaba proponer, de acuerdo con el ministro, el ascenso a cabos de aquellos individuos del Instituto que más se distinguieron en la defensa del interés público, algunos de los cuales resultaron gravemente heridos.

Añadió el Subsecretario de Hacienda que acababa de recibir 2.000 pesetas de los recaudadores de Ciudad Real y el importe de un día de haber de los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Murcia, todo ello con destino a la suscripción de la fuerza pública.

## El lamentable caso de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo

En la Prensa de Soria hemos leído la siguiente nota oficiosa: "Suspensión de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo". La Empresa constructora del Pantano de la Cuerda del Pozo comunica a este Gobierno que existiendo una orden del ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero diciendo que al llegar a una temperatura de cuatro grados bajo cero no se puede trabajar en las citadas obras, la Empresa se ve obligada a entregar a todo el personal los boletines de despido, anunciando la suspensión de los trabajos desde el día 15 del actual."

Nada de sorprendente contiene la anterior nota que haga merecer su reproducción; pero es que la nueva suspensión de las obras de este pantano nos recuerda la justicia del nombre con que se le conoce, no sólo en la alta meseta soriana, sino entre los técnicos: "el pantano de los tristes destinos".

Señor ministro de Obras públicas: a usted dirigimos este escrito en la seguridad de que lo leerá con detenimiento y obrará en consecuencia.

El Pantano de la Cuerda del Pozo—usted lo sabe, señor Cid, porque se trata de la Confederación del río que baña su tierra zamorana—, tiene por fin regular el caudal en la cabecera del Duero. Es, señor, lo que el de Reinosa para el Ebro.

El proyecto no es de ahora, ya en 1927, cuando en una asamblea celebrada en Valladolid quedó constituida la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, habían comenzado las obras de construcción de este pantano. Al quedar formada la Confederación, una de las primeras obras a la que se pensó dar cima fué a ésta, porque no en vano el objetivo primero es el de regular el caudal de la cuenca para aprovecharlo después con fines agrícolas e industriales.

El proyecto estaba hecho, el dinero figuraba en los presupuestos de la Confederación, las obras habían sido adjudicadas, y sin embargo, ¿qué ha ocurrido para que este pantano, que ha de embalsar un millón seiscientos mil metros cúbicos, no esté en condiciones de cumplir sus fines? ¡Oh, señor ministro!, han ocurrido tantas cosas, tan absurdas y raras, que no es fácil explicarlas en un instante. Las obras han sido suspendidas

incontable número de veces, y ninguna por falta de dinero; las contratas se han sucedido, no diremos que con velocidad, porque entre unas y otras pasaban meses y hasta años, pero sí con harta frecuencia.

La contrata actual—que se ha hecho cargo de las obras recientemente—es la tercera. No obstante, lo peor no es la tardanza en la ejecución de las obras, sino la forma en que se están haciendo. Aquello da pena verlo. Bastará con decir que ha habido necesidad de destruir la parte de la presa, junto al aliviadero de superficie, porque las filtraciones eran alarmantes. Al ser demolida esta parte de la presa se ha visto que el hormigón estaba falto de arena! Parece que durante algunos días no funcionó el aparato que había de echar arena en la mezcla. Es demasiado frecuente que en las obras públicas el hormigón no tenga la cantidad de cemento que fijan los pliegos de condiciones; pero el que faltase arena estaba reservado a las obras de la presa del pantano de la Cuerda del Pozo. Ha sido demolida una parte de la presa—muchos metros cúbicos—, y no sé si habrá necesidad de destruir más, pues las calas que se han hecho en la mole de cemento dan agua. Y eso que no hay más caudal que el que tenía el arroyuelo antes de ser desviado el cauce. ¿Qué pasaría si el vaso estuviere lleno con su millón seiscientos mil metros cúbicos?

El desagüe de fondo parece que funciona mal y su arreglo resultará difícil ya por estar casi terminada la presa.

Señor ministro de Obras públicas: no le hemos hablado, porque es innecesario, de los grandísimos perjuicios que esto ha producido a los intereses, de todo orden, de la provincia de Soria y a la propia obra de la Confederación. Pero con lo expuesto hay suficiente para que usted ordene una visita de inspección, y si quiere verlo en persona será bien recibido en los pueblitos sorianos próximos al de La Muadra, en cuyo término se está construyendo la enorme mole de cemento que habrá de ser el dique de contención de las aguas de un gigantesco depósito de un millón seiscientos mil metros cúbicos, el mar del alto Duero, señor ministro.

De "El Sol".

## Problemas Municipales

### CARTA ABIERTA

Excmo. Señor Alcalde de la Ciudad de Soria. Excmo. Señor: Con el perfecto derecho, que creo me asiste, por ser vecino de la Ciudad, me permito dirigirlle esta carta abierta para tratar de dos asuntos, que no dejan de tener importancia, y son los siguientes:

Uno es que con fecha 18 de julio de 1933 presenté en esa Alcaldía una instancia sobre el asunto del Matadero y nada he sabido de su resultado.

El otro es el de comunicar a V.E. que en la segunda época de haber pasado yo por esa Alcaldía, tuve ocasión de revisar muchas actas municipales antiguas, y la suerte de saber que el cerro del Castillo era de la Ciudad, por donación de un Rey, y dada cuenta a la Corporación de aquel entonces, ésta acordó cederlo al Ministerio de Fomento para su repoblación forestal, como se le comunicó oportunamente, aceptando, y desde aquella fecha se han invertido más de 30.000 pesetas, sin apenas resultado, por la calidad del terreno. Pero esto, hoy, es fácil el subsanarlo abriendo zanjas y echando en ellas arenas del Pinar Grande, como lo ha ejecutado con éxito la Compañía del Santander Mediterráneo en esta Estación y en los terraplenes.

Ahora bien, Excmo. Señor: Con la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo se va a inferir un daño enorme a los montes de la Ciudad y Mancomunidad de los

150 pueblos, como ya lo expuse el año 23, sin ser oído, y esos montes tienen una cabida de más de 20.000 hectáreas y ya está hecho el justiprecio en 400.000 pesetas para ambos dueños, y como hace pocos días daba la prensa la noticia de que por el señor ministro de Obras Públicas se había acordado girar a este Distrito forestal 60.000 pesetas para repoblación, han sido estos los motivos de dirigirlle la presente misiva, deseando sea bien acogida por la Excelentísima Corporación, ya que es una oportunidad de poseer un hermoso parque, pues los montes han de tener un daño enorme.

Es de V.E. con la consideración más distinguida, su afectísimo s. s.

Ramón de la Orden

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

## Suscripción nacional

Para los defensores de la unidad nacional y del orden público

	Pesetas
Suma anterior...	4.081,65
D.ª Dionisia Nieto...	5,00
D. Ezequiel Martínez...	5,00
D. Segundo Romera...	2,00
D.ª Pilar García, Peroniel	3,00
Suma y sigue...	4.096,65

FRUTALES. Léase anuncio en JOAQUIN SEOANEZ

La Bañeza (León)

## Los bienes de una fundación

En el año 1841, don Francisco Martínez de Larrad, vecino de Cádiz y natural de Vinuesa, instituyó en su testamento una Fundación de beneficencia en dicha villa de Vinuesa, la que tenía por objeto el sostenimiento de un hospital y la creación de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, dotándolas de cuantiosos bienes existentes en la ciudad de Cádiz y su provincia; sin que hasta el año 1933 se hubiese realizado labor alguna encaminada a la recuperación del capital de dicha obra pía.

Debido a la iniciativa y muy acertada dirección del excmo. señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Corpas López, Presidente de la Junta de Beneficencia, y a la labor perseverante y competetísima del secretario administrador de dicha entidad, don Darío García de Viedma, se ha conseguido obtener la recuperación del capital actualmente existente propiedad de la fundación citada, cuyos bienes representan un valor aproximado de pesetas doscientas mil, y con cuyas rentas se atenderán servicios de beneficencia particular y docente.

El Ayuntamiento de Vinuesa, al conocer el orden del Ministerio del Trabajo de 27 de octubre último, que dispone la recuperación del capital fundacional y la clasificación de la institución como de beneficencia particular mixta, acordó celebrar sesión extraordinaria, acordando colocar en la Sala de Actos de la Casa Consistorial un inscripción, grabada en mármol, en la que se haga constar lo siguiente: La Junta de Beneficencia de la provincia, siendo su Presidente el Excmo. señor don Francisco Corpas López, consiguió recuperar a favor de la fundación instituida en esta villa por don Francisco Martínez de Larrad en 1841, su capital fundacional. Año 1934.

Asimismo acordó dicha Corporación municipal conceder un voto de gracias al Secretario-Administrador don Darío García de Viedma por el interés, amor, competencia y entusiasmo que ha demostrado en los trabajos realizados en relación con el capital fundacional. Tenemos noticias de que muy en breve se trasladará a Cádiz el representante que designe la Junta de Beneficencia en unión de los señores Alcalde, Primer Teniente Alcalde y Sindico de Vinuesa a fin de hacerse cargo de todos los bienes. N. de la R.—Felicitamos efusivamente al excmo. señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Corpas; al señor Viedma y a la Corporación municipal de Vinuesa por la satisfactoria solución de tan importante asunto.

## Las obras maestras de la pantalla

### Canción de cuna

«Canción de cuna», el más sutil y tierno estudio de la lucha entre el amor divino y humano. El conflicto de la maternal «Sor Juana» es de una dulzura y sublimidad tales, de una raíz y sublimidad española y de un contenido espiritual y humano tan elevado, que era difícil ser resistido al genio creador de los realizadores cinematográficos.

Para que una obra de la envergadura de la de nuestro Martínez Sierra tuviese en la pantalla su reflejo fiel, era preciso que una entidad de la solvencia artística de la Paramount se encargase de su filmación, la que se llevó a efecto bajo la inmediata dirección y supervisión del propio Martínez Sierra, lo cual es garantía de que se ha conservado toda la espiritualidad española que la famosa comedia tiene.

Más que insuperable, maravillosa ha sido la interpretación que la película ha tenido por parte de Dorothea Wieck, la inolvidable protagonista de «Muchachos de Uniforme», que en «CANCION DE CUNA» ha encontrado la heroína ideal para superarse sobre todas sus anteriores actuaciones; por la labor artística de la bellísima Evelyn Venable, la más exacta personificación de la ilusión y el candor juvenil, y, en fin, por la irreprochable maestría con que sus realizadores técnicos han sabido plasmarla infiltrándole un ritmo tan adecuado y un sentido tan cinematográfico tan perfecto, que «CANCION DE CUNA» se citará como una de las cintas más bien logradas en la pantalla sonora.

El estreno en Soria tendrá lugar el domingo en su versión dialogada en castellano, con el mismo diálogo del genial Martínez Sierra.

## Para la Lotería

100 recibos talonarios UNA PEsETA.

Mayor cantidad o modelos especiales, soliciten precios.

Imprenta y Librería de E. LAS HERAS.—SORIA.

Motoristas en Soria.—En nombrados motoristas de Públicas, con residencia en Osmá, el estimado señor don Antonio Carrillo, y en su residencia en Soria don Esteban Sánchez; en Agreda don Alacón y en Medinaceli, don cente Pérez de Bustos. Enhorabuena.

## CERVEZA "EL AGUILA"

PREFERIDA POR TODO EL MUNDO

DEPOSITO EN SORIA

TORCUATO MARTINEZ

## NOTICIAS

Importante subasta.—La Delegación de los servicios hidrológicos otorgada uso de la autorización otorgada por el Ayuntamiento de Soria a la Mancomunidad de Soria a fin de anunciar la subasta de los productos maderables y leñosos existentes en la zona de embalse del Pantano de la Cuerda del Pozo, de los montes denominados Pinar Grande y Ambiao, consistiendo de muchos productos en 13.243,832 metros cúbicos de madera y 7.087,797 metros cúbicos por el tipo de tasación de pliegos tendrá lugar el día 27 de diciembre próximo a las 11 de la mañana, en el Ayuntamiento de Soria de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y oficinas de la Delegación de Servicios Hidrológicos del Duero en Valladolid. Se hará en el Ayuntamiento de Soria hasta las once horas del día 27 de diciembre.

## DOROTEA WIECK

la heroína de «Muchachos de Uniforme» la sutil y conmovedora intérprete de

## CANCION DE CUNA

Accidente de automóvil.—El mandante del puesto de la Guardia Civil de Almazán comunicó que en el kilómetro 47 de la carretera de Burgo de Osma a Soria, término municipal de Aguililla, y a consecuencia de un accidente, al frenar en una curva volcó la camioneta de la matrícula de La Coruña, número 4.217, conducida por el chofer Vicente Martínez, al que acompañaba el hijo del vehículo Jesús Galán, de 30 años de edad y vecino de La Coruña.

A consecuencia del accidente resultó el primero con una contusión en la región frontal y en una mano, y el segundo con una herida en la región dorsal de la mano derecha. Las lesiones de ambos fueron calificadas de no mortales.

## Consulta de enfermedades

### GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

Durante los días 22 y 23 de corriente Noviembre, pasará en Soria su acostumbrada consulta mensual el especialista de Zaragoza

### Doctor SAN PIO

Hotel Las Heras, de 10 a 12 y de 4 a 7.

## Contrariedades amorosas

La Guardia civil de la Comandancia de Soria fué detenido, a los dos de la tarde del día 17 de corriente, Alejandro Soriano, de 24 años de edad, residente en La Mallona, quien, por contrariedades amorosas, amenazó muerte con una escopeta, el paraje denominado «Chorro» de aquel término municipal, a su vecina Asunción Soriano, de 19 años.

Dicho individuo ha quedado a disposición del Comandante de esta plaza por hallarse en curso en el bando que prohibe mencionada autoridad.

## CANCION DE CUNA

trae a la pantalla un mundo de sencillez y ternura.

Gratitud.—Don Pablo Regalijos nos ruegan que en nombre de los más sinceros amigos a las numerosísimas personas que han expresado su satisfacción con motivo del fallecimiento de la respetable señora doña María las Nieves Pérez (q. e. p. a.).

## Para el año 1935

ALMANAQUES DE PASEO DE SOBREMESA Y DE SILLON

ALMANAQUE BALLY-LLIERE, AGENDAS DE FETE, AGENDA CULTURAL, DIETARIOS, AGENDAS BOLSILLO, CARNETS

De venta en la Librería E. LAS HERAS.—SORIA

Motoristas en Soria.—En nombrados motoristas de Públicas, con residencia en Osmá, el estimado señor don Antonio Carrillo, y en su residencia en Soria don Esteban Sánchez; en Agreda don Alacón y en Medinaceli, don cente Pérez de Bustos. Enhorabuena.

Segundo aniversario de la Señora

## D.ª Antonia García de Leaniz Santos

Falleció en Soria el día 22 de Noviembre de 1932, a los 33 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

### D. E. P.

Su apenado esposo D. Francisco Mozas del Campo; hijos Paquito, José-Luis y Carmen; padre D. Francisco y D.ª América; madre política D.ª Margarita del Campo (Viuda de Mozas); hermanos D. Moisés, D.ª Mercedes, D. Gerardo, D.ª María, D. Jesús, D.ª Juanita y D. José; hermanos políticos D. José, D.ª María, D. Marciano y D. Santiago Mozas; D. Francisco Sanz García, D.ª Irene Marique de la Hoz, D.ª Encarnita del Campo, D. Luis Herrera de Pedro y D.ª Leocricia de la Hoya; sobrinos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Soria 20 de Noviembre de 1934.

Las misas que se celebren el día 22, en la Iglesia Parroquial de San Juan de Rabanera, a las diez, diez y media y once, serán aplicadas por su eterno descanso.

## Estudiantes

Libros de texto para el actual curso y el más completo surtido en carteras para libros, plumas estilográficas, lapiceros negros y de colores, papeles y cuadernos de todas clases y tamaños, cajas de dibujo y todo el material necesario, podeis adquirirlo a precios reducidos en la

Librería de E. LAS HERAS SORIA

Cine Ideal. — Como todos los jueves, mañana se presentará en este salón una excelente película. Su título es "Mis labios engañan", magnífica opereta Fox, in-

AVISO AL PUBLICO La Empresa CONTINENTAL AUTO S. A. pone en conocimiento del público que la salida de Soria del coche Soria-Guadalajara a partir del 20 del actual será a las doce y media.

Raño de honradez. — Don Domingo Muñoz, del Comercio de esta plaza, por medio de este periódico, da las más sinceras gracias a don Martín Vinuesa, empleado de la Tabacalera, haciendo constar el rasgo de honradez de su hijo, entregándole una pluma estilográfica, valorada en sesenta pesetas, que se encontró en la vía pública.

Herramientas robadas. — El Capataz de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo denunció ante la Benemérita que había sido violentada la cerradura de un arcón en el que se guardan las herramientas, habiendo desaparecido varias de ellas valoradas en cien pesetas.

CANCION DE CUNA según la obra de MARTINEZ SIERRA. — Hablada en español se estrena el domingo en el CINE IDEAL

Aniversarios. — Mañana, 22 del actual, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Antonia García de Leaniz Santos.

Las misas que se celebran mañana, veintidós, en el templo de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, a las diez, diez y media y once, se aplicarán por el descanso de su alma.

Renovamos a su apenado esposo don Francisco Mozas del Campo e hijos, padres de la finada y demás familia nuestro sentimiento.

—El día 25 del corriente se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa señorita Manuela Rubio.

Las misas que se celebran en Nuestra Señora de la Mayor el día 24, a las diez y diez y media, así como la que se celebre en los P.P. Franciscanos el día 26, a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Renovamos a la familia de la finada nuestro pésame.

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cerda Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales.

También se vende toda clase de piensos.

Retiro espiritual de las Marias. — Tendrá lugar el sábado próximo, día 24, en la iglesia de San Juan.

A las ocho, meditación, y a continuación misa rezada, en la que deben conculgar las asociadas.

A las cinco y media de la tarde, rosario, plática, exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para la muerte, bendición y reserva.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos Consulta de 10 a 1 - Gratis para los pobres Calle de la Universidad, núm. 11 - BURGO DE OSMÁ

PRUEBE LOS EXQUISITOS CAFES "KELLIS" MARCA REGISTRADA Preferidos por su aroma y sabor; desde 8'00 pesetas kilo. Canalejas, 78 SORIA

Viajeros. — Han salido: Para San Sebastián, don Ramón Martiarena y familia. Para Madrid, don Eugenio las Heras e hija.

Nombramiento de Profesores Auxiliares. — Han sido nombrados Profesores Auxiliares del Instituto local de Burgo de Osma los señores siguientes: De Ciencias, don Juan José Izquierdo y la señorita Nieves de Juan, Farmacéuticos. De Letras, don Ciriano de la Rica, Abogado. De Dibujo, don Valentín Sanz, Maestro nacional. De Lengua, doña Trinidad San Martín, Maestra nacional. De Educación Física y Deportes, don Lamberto Izquierdo, Médico. Cordial enhorabuena.

CAD JUEVES... Una excelente película en el CINE IDEAL No deje de ver mañana, día de moda a la gentil y encantadora LILIAN HARVEY en la sugestiva opereta FOX MIS LABIOS ENGAÑAN Se admiten encargos de localidades para el estreno de Canción de cuna

Licenciamiento de tropas. — El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica un decreto disponiendo que el licenciamiento de tropas, correspondientes al primer llamamiento del cupo de filas de la Península y reemplazo de 1933, se efectúe del veinte al veinticinco del actual y los del cupo de filas de África, a partir del día 26 de los corrientes.

Los Cuerpos que tengan fuerzas separadas en sus planas mayores, con motivo de los pasados sucesos revolucionarios, agruparán a las clases de tropa que deban continuar en filas en el número de unidades precisas para encuadrarlas y los que deban ser licenciados serán conducidos a las guarniciones de origen por los oficiales y clases necesarios, llevando consigo el armamento, prendas de vestuario y equipo, y una vez incorporados serán licenciados dentro de las fechas indicadas.

Nicolás Modrego AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO y COMODIDAD Marqués del Vadillo, n.º 4, 2.ª derecha Teléfono, n.º 164 PRECIOS ECONOMICOS

Los robos de reses lanaras. — El Brigada Comandante de Soria don Fortunato García Sanz con fuerzas de la Benemérita a sus órdenes ha realizado estos días con éxito determinadas pesquisas para llegar a la detención de los autores de robos de reses lanaras en diferentes puntos de la demarcación.

En la noche del 13 al 14 del actual le fueron robadas al vecino de esta ciudad don Jesús Gómez dos ovejas de un corral sito en el cerro de Santa Ana.

Como autor convicto y confeso del robo fué detenido el vecino de Soria Nicolás García Llorente, quien también se declaró autor de la sustracción de reses en el monte "El Cabezo", propiedad de don Luis Marichalar y otras en el término municipal de Villaciervos, siendo en total nueve las reses sustraídas. También fué detenido por la Guardia civil Juan Arenas Vaquero que acompañaba al anterior en dichas operaciones y en cuyo domicilio consumían la carne robada.

Ambos individuos han quedado a disposición del Juzgado de Instrucción de Soria, juntamente con dos bicicletas que utilizaban para transportar las reses, dos pieles y unos catorce kilos de carne salada que se encontraron en el domicilio del Juan Arenas.

"ARAGON" Compañía de Seguros, contra incendios. Informes al Subdirector en Soria, Nicolás Hernández, Aduana Vieja, número 2.—SORIA.

La construcción de un edificio para Gobierno Civil. — En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó autorizar para ejecutar por administración las obras de un edificio destinado a Gobierno Civil en Soria y en las que deberán invertirse dentro del año actual 150.000 pesetas.

Los trabajos, en vista de este acuerdo, comenzarán inmediatamente.

BAR CASTILLA ¿LO CONOCE USTED? EL MEJOR SALON DE SORIA Caballeros, 27. - Teléfono, 148 El viernes gran vermut y concierto musical, de ocho a diez de la noche.

Bodas. — En Peñalcázar se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Filomena Portero con el estimado joven don Emiliano Rubio. Actuaron de padrinos don Basilio Portero, padre de la novia y doña Inacia Orden, madre del novio y culta maestra nacional de Químonería.

El nuevo matrimonio salió, en viaje de luna de miel, para Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Le deseamos muchas venturas. — En la parroquia de San Martín, de San Pedro Manrique, se verificó el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Barrero, de aquella villa, con el acreditado comerciante don José del Rincón. Actuaron de padrinos los hermanos de los contrayentes señorita del Rincón y señor Barrero.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido banquete. Después se organizaron animados bailes.

Reciban los recién casados y familias nuestra cordial enhorabuena.

CERVEZA MAHOU La cerveza preferida por todo el pueblo español es la MAHOU, una bebida clara, pura y sin alcohol.

Por su fama la victoria entre todas consiguió y en la provincia de Soria el primer puesto alcanzó.

Pedid siempre en bares y cafés Cerveza MAHOU. Depositario en Soria: Don Juan José Roper.

Una detención. — Por la Benemérita de Navaleón fué detenido, quedando a disposición de las autoridades municipales, un individuo que dijo llamarse Tomás Gil Jiménez, de 30 años de edad, soltero, natural de Biota (Zaragoza), y sin residencia fija, como autor de haber violentado en la noche del 14 del actual, la puerta de una casilla de la Compañía del Santander-Mediterráneo, sita en el kilómetro 112, aun cuando no se apoderó de ningún objeto y sólo penetró en la casilla con el propósito de pernoctar.

CANCION DE CUNA obra maestra del teatro español, y obra maestra de la pantalla.

Oposiciones para Secretarios. — Recientemente fueron convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. En la "Gaceta", anunciando la convocatoria, se hacía constar que existen actualmente más de quinientas vacantes y no es arriesgado asegurar que cuando terminen los ejercicios las vacantes sean ya de 600 o 700.

Además la convocatoria se hace sin limitación alguna para el número de aprobados con derecho a concurrir a las vacantes que vayan ocurriendo, y es de esperar que pasen de 1.000 los que ingresen en el Cuerpo en estas oposiciones.

Es, pues, ésta una ocasión verdaderamente única para lograr plazas en las que, como mínimo, se suelen obtener ingresos de 4.000 pesetas anuales.

Los ejercicios comenzarán el día 1 de marzo de 1935. Las instancias se admiten hasta el 30 de noviembre de 1934 en el Ministerio de la Gobernación.

TRANSPORTES Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Diez, Campo, 24. Teléfono, 64.—Soria.

Droguería y Perfumería - DE - JULIAN MOLINA SUCESOR DE JOAQUIN CRESPO LAINEZ, 13 ALMAZ N (Soria) Cambio de dueño Gran surtido en Drogas, Perfumes, Pinturas, Barnices, Brochas, Pinceles, Artículos de limpieza y en general todos los artículos de tocador e higiene.

DESDE MADRID INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA Continuó en el Parlamento el debate político

Madrid 21 (8 mañana) NOTICIAS INFUNDADAS

Madrid. — Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas les dijo que había que recoger con buen cuidado las noticias que transmiten de provincias sobre cambio de nombre de calles y sobre exhibición de signos o atributos marcuados. Le comunicaba el gobernador de Cádiz que no tenía fundamento la denuncia de que los maceros y camareros usaban un fajín monarquico, porque aun cuando éste tiene el color blanco no tiene significación borbonica y venían utilizándolo desde el año 1768 en que se concedieron a aquel ayuntamiento los honores de Capitan general.

También dijo que le comunicaba el gobernador de Jaén que no es cierto que se hayan cambiado los nombres de las calles de aquella ciudad por otros de ilustres figuras de la República. En cuanto a Baeza no existía en aquella población ninguna plaza que llevase el nombre de la República y por eso se le dio este título a la que se denominaba de Pablo Iglesias.

RECOGIDA DE ARMAS Madrid. — Afirmó el ministro que la Dirección General de Seguridad continúa dando disposiciones para la recogida de armas. Últimamente ha encontrado dos ametralladoras, dos carabinas-ametralladoras y varias bombas de percusión.

Los agentes de Vigilancia que prestan servicio en la Comisaría de la Universidad encontraron en los desmontes de la carretera de Extremadura una ametralladora, una pistola de igual sistema, dos bombas de percusión y algunos fusiles.

ASALTO A UNA ESTACION DE FERROCARRIL Barcelona. — A la una y cuarto de esta madrugada un grupo numeroso de extremistas trató de asaltar la estación del ferrocarril de Moncada. La guardia civil que custodiaba el edificio sostuvo intenso tiroteo con los asaltantes y solicitó después refuerzos a Barcelona. Logró imponer el asalto y se han practicado algunas detenciones. Están preparadas algunas fuerzas del Ejército para salir al lugar del incidente.

CONDENA DE UN HOMICIDA San Sebastián. — En el juicio sumarisimo contra Juan Royo que mató a unos a su cuñado Ismael Sanzo por haberse afiliado a un sindicato caronico, el Fiscal ha pedido que se le impongan treinta años de reclusión.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS Madrid. — Firmada por el diputado don Dionisio Cano López se ha presentado al Congreso una proposición incidental para que se proceda con urgencia a la elección de Presidente del Tribunal de Garantías.

DIEZ MILLONES PARA ASTURIAS Madrid. — El jefe del Gobierno visitó anoche al señor Alba para conocer si estaba dictaminado favorablemente el proyecto de conceder un crédito extraordinario destinado a reparaciones en Asturias. También preguntó el señor Lerroux si igualmente se había dictaminado sobre el tratado de comercio con Holanda, cuestión que interesaba a una comisión de exportadores valencianos.

DILIGENCIAS JUDICIALES EN CATALUNA Madrid. — El juez especial, señor Alarcón, dijo a los periodistas que había regresado de Barcelona y que se encontraba muy satisfecho de las diligencias allí practicadas. La declaración que había tomado al señor Azaña era muy amplia y en ella había invertido dos días. El señor Alarcón proseguirá sus trabajos judiciales en Cádiz, a donde marchará el jueves.

Parece ser que las declaraciones prestadas por el exministro señor Nicolau no tienen gran interés. En cambio son muy interesantes las manifestaciones que parece ha hecho el Coronel de Artillería don Manuel Vela, vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Industrias militares.

La información realizada por el general Fanjul se incorporará al

sumario que se instruye por alijo de armas. Hoy será interrogado nuevamente el ex director de Aduanas señor Berenguer. También se recibirá nueva declaración al Director del periódico de Oviedo "Avance", don Javier Bueno.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el Doctor don Carlos Gutiérrez de Zabaleta, en cuyo domicilio se encontraron cuatro fusiles-ametralladoras y ocho tambores.

SESION EN EL CONGRESO Madrid. — Comenzó la sesión a las cuatro y cuarto, con la presidencia del señor Alba.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del reglamento de la Cámara. El señor Gil Robles impugna una proposición del diputado de la minoría que preside dicho señor Gil Robles y que había presentado el señor Valiente y dice que esa proposición queda retirada, y no se disminuirán las dietas de los diputados que falten a las sesiones, a no ser que constituyan una falta notoria al cumplimiento de los deberes parlamentarios.

El señor Iglesias se opone a que deba aplicarse esta leve sanción, porque lastima la dignidad del cargo de diputado, que no puede tener más fiscal que sus electores.

Intervienen los señores Rahola y Marot y se aviene el señor Gil Robles a que no se consignen sanciones a los diputados que no asistan a la Cámara.

Se aprueba el artículo 47 del reglamento y con esto queda también aprobado definitivamente el proyecto. Acuérdase conceder suplicatorio para procesar al socialista don Tedomiro Menéndez.

Se reanuda el debate político. El señor Royo Villanova contesta a las alusiones que al partido agrario dirigió el señor Maura, afirmando que la coalición de las derechas no ha dado por resultado una obra negativa, porque lo negativo ha sido la labor de las Cortes Constituyentes. Quiere que la República otorgue a los ciudadanos la máxima libertad. Juzga equivocada la legislación sobre Instrucción Pública y que exista no un Estado nuevo, sino un Estado fuerte que anule el feudalismo, el sindicalismo y el separatismo.

El señor Rodríguez Pérez habla extensamente del programa político del partido que preside el señor Sánchez Román. Censura a los monárquicos, a los agrarios y a los cedistas y hace historia de la última revolución de los socialistas y del conflicto catalán. El partido Nacional republicano aconsejó que se efectuara el desarme de los revolucionarios y manifiesta que la nota que publicó el día 4 de octubre no tiene el alcance que le ha dado el señor Gil Robles; quien dijo que esa nota se había publicado el día cinco.

Afirma que el partido del señor Sánchez Román no colabora en un Gobierno con el señor Gil Robles y que siempre estará en frente a los ataques a la justicia y al derecho.

El señor Martínez Barrio también censura la actuación del partido de Gil Robles y considera que es un ensayo peligroso el que se está haciendo con la participación de los cedistas en el Poder, porque estos elementos no se proponen sólo modificar los artículos 11 y 26 de la Constitución, que tratan de la autonomía regional y de las relaciones con la Iglesia, porque al reformar la citada Constitución no se detendrán ante el artículo primero, que determina que España acepta el régimen republicano.

El señor Gil Robles dice que ahora no se trata de ese tema. El señor Martínez Barrio insiste en que si se quiere abrir un nuevo periodo constituyente no se cerraría con esas modificaciones, porque ha de defender una República que siempre respete los derechos morales y materiales del pueblo. Justifica las determinaciones de los primeros Gobiernos de la República y censura las recientes determinaciones adoptadas respecto a la suspensión de Ayuntamientos. También lamenta que se hallen detenidos individuos que pueden ser inocentes.

El ministro de Justicia pide que se señalen casos concretos. El señor Martínez Barrio solicita que el ministro facilite datos del número de presos. Termina el señor Martínez Barrio diciendo que quiere que se cumpla la ley.

El señor Gil Robles dice que se está dando una extensión mayor de la que es precisa al programa de los cedistas. Se ocupa de los sucesos de Asturias e indica que ahora lo más interesante es atenuar el paro obrero. Agrega el señor Gil Robles que cuando las

izquierdas traigan a las Cortes mayor número de diputados que los que tiene la CEDA, se doblegarán a sus disposiciones. Mientras tanto, la mayoría manda y sus acuerdos tienen que ser acatados. Habla por último un diputado de la izquierda para contestar a las afirmaciones del señor Domínguez Arévalo y hace protestas de espafolismo. Quiere que se restablezca la paz y que se evite que la balanza comercial perjudique a los intereses de España. Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

AL CERRAR

MADRID, 21, (4 tarde). INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Madrid. — El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de la Guerra y les dijo que toda la mañana la había pasado trabajando. Recibió a los jefes y oficiales de la guarnición y alto personal del Ministerio. También recibió bastantes visitas individuales de elementos militares.

Después, en el despacho de la Presidencia, recibió a una comisión de Alicante y a otra de elementos ferroviarios. Se ocuparía esta tarde de redactar los oportunos decretos referentes a cuestiones aprobadas en el Consejo de ministros de ayer y especialmente el que se refiere al envío de diez millones de pesetas para reconstrucciones en Asturias.

Dijo que ante la actitud de algunos elementos de Asturias se había decidido que no se abran las minas hasta que por completo esté hecho el desarme de los revoltosos y, si es preciso, se traerá a España carbón del extranjero.

AUXILIOS PARA ASTURIAS Madrid. — El ministro de Obras Públicas ha dado orden de que se remitan 485.000 pesetas para reparaciones en las carreteras de Asturias.

EL PROBLEMA DE LAS CARCELES Madrid. — Informa el ministro de Justicia que tiene en estudio el proyecto referente a cárceles y prisiones, pues debido a los pasados sucesos es tal la aglomeración de detenidos que ha sido preciso habilitar algunas fortalezas militares y barcos de guerra para alojar a los presos. Tan pronto como el Presidente de la República firme el nombramiento de Director de Prisiones, se resolverá este problema definitivamente. Igualmente se presentará a las Cortes un proyecto de ley para la concentración en campos adecuados de vagos y maleantes.

PLANES DE HACIENDA Madrid. El ministro de Hacienda ha conversado ampliamente con los periodistas, a quienes ha dicho que le había visitado una representación de la Diputación vasca para hablarle del impuesto sobre la renta. El señor Marraco sostiene que ese nuevo tributo no va contra el concierto económico, porque en dicho concierto no figuraba tal renta y el exigirlo no puede ser bandera a favor del nacionalismo.

Se ocupó también de la designada tributaria que existe entre las regiones concertadas para el pago de los tributos y el resto del país y señaló que si todas las provincias pagasen lo mismo que las que tienen concierto económico no se podrían recaudar los cuatro mil seiscientos millones del presupuesto de ingresos. Resulta que mientras un contribuyente de Alava paga cincuenta y cuatro céntimos, otro de la misma categoría en Madrid, satisface treinta y tres pesetas.

Respecto al impuesto sobre la renta de la deuda del Estado afirmó que nada se había hecho en concreto y que seguiría hablando con los banqueros. El primitivo proyecto relativo a este impuesto se redactó antes de la revolución socialista y en la actualidad hay que atender a distintas circunstancias que han ocurrido con posterioridad a aquella fecha. Es posible que escalonadamente se vaya a la conversión de unos trece mil millones de la deuda del Estado, para después aumentar el impuesto. Hay que atender al problema del paro, que no podrá resolverlo por sí solo el Gobierno, pues se necesita crear una situación de prosperidad en la agricultura y en la industria inspirando confianza al país y a base de una normalidad sin miedo a los Jurados mixtos ni a represalias obreristas.

Elogió al Instituto de Investigación económica de Barcelona y dijo que así debiera existir en otras regiones. En Aragón también se trata de crear un Instituto de igual índole.

LA LOTERIA Madrid. — En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, al número 5725, expendido en Palma y Algeciras. Segundo, al 22.247, en Barcelona, Pola de Sera y Segovia.

Tercero, al 26.726, en Valencia. Cuarto, al 18.015, en Madrid, Estrada y Barcelona. Premios quintos a los números: 3.956, 5.941, 12.921, 1.308, 16.570, 29.874, 3.887, 22.886, 5.216, 14.815, 8.937, 22.089, 7.517, 3.051, 12.980.

LA MINORIA VASCA Madrid. — En el Congreso se reunió la minoría vasca y acordó interponer al ministro de la Gobernación sobre la suspensión de Ayuntamientos en Navarra y después sobre irregularidades en la Confederación del Ebro.

DE INSTRUCCION PUBLICA Madrid. — El ministro de Instrucción Pública ha dicho que mañana comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía de Barcelona y que prepara un decreto dictando normas a los Institutos de Segunda Enseñanza para sustituir las permanencias.

Ha presentado la dimisión el Inspector General de Segunda Enseñanza señor Wais.

ANUNCIOS

SUBASTA. — El día veintiocho del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento de este pueblo, la subasta por puja a la llama durante la primera media hora para la ejecución de las obras de limpieza del "Río Nuevo" o "reata" del "Merlanchu" dentro de este término, así como de las "acacias" incluidas en el pliego de condiciones que se hallan sin hacer, bajo el tipo de tasación de 4.572,80 pesetas que asciende todo ello. Las obras indicadas serán hechas con arreglo a mencionado pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este pueblo. Valde de Sierra a 19 de noviembre de 1934. Autorización de la mayoría de los buendados que quienes afectan las obras. L. Alcalde, Cipriano Largo.

PERROS. Se venden dos pointer, un poodle y un perdiguero. Dirigirse a don Santos Postigo P. de Bernardo-Robles, 2 Soria.

CERDO SEMENTAL se vende, de diez meses, en buenas condiciones, cruzado con raza Navarra. Para tratar dirigirse a Francisco Castejón, en Pobar (Soria).

CONCURSO. — Se saca a concurso el arriendo de la Casa de la Tierra, sita en la calle del Teatro, núm. 13, de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración de la Mancomunidad (Aduana Vieja núm. 2) desde esta fecha al 21 de diciembre próximo. Soria 19 de noviembre de 1934. El Presidente, Manuel Alonso.

OVEJAS; se desea vender 120, en buenas condiciones y de todo diente. También se venden cinco borregos. Dirigirse a don Santos Postigo P. de Bernardo-Robles, 2 Soria.

HERREDO. — Se halla vacante la plaza de herredero de esta villa, con la dotación que el agraciado convenga con los vecinos labradores. Las instancias se dirigirán al señor Alcalde, Presidente de los labradores, hasta el día 15 de diciembre próximo. Transcurrido dicho plazo se proveyerá. Fresno de Caracena, 15 de noviembre de 1934. El Alcalde presidente, Antonio Portillo.

LEÑA. — Venta de leña en el monte de Torretarajo desde el día 24 de este mes al 7 de diciembre.

NECESITASE molinero, casado, práctico en piedras. Escribir indicando: edad, aspiración de referencias, que deben ser inmejorables. Don Angel Arpon, Almazán.

EMPLEADO. — Se necesita de 30 a 45 años, para oficina de asunto de electricidad. Debe saber mecanografía y contabilidad. Tener honrosas referencias. Escribir indicando: circunstancias, empleos anteriores y aspiraciones, a don Angel Arpon, Apartado, 4, ALMAZÁN.

CASA. — Se vende una casa sita en la calle Ferrández, número 2. Para tratar: Avanzada 17 y 19 piso 4.º

AYUDANTE. — Se necesita ayudante para la confitería de Pablo Herrero. Canalejas, 10 y 12.—Soria.

CANARIOS. — Clase pintados, superiores. Aldeanueva (Soria). D. M.ª Calzado.

LEÑA. — El que desea comprar 500 estés reses de leña en el monte de Pozalmuero, que se de encina y sirve para hacer carbón, puede pasar a tratar con Jesús García, vecino de dicho pueblo, el que enterará del precio y condiciones de la venta.

OVEJAS. — Se desea vender noventa, en buenas condiciones. Dirigirse a Alejo Borjabad en Rabanera del Campo.

ALMONEDA. — Por traslado se venden muebles en la casa de la Tierra. Dirigirse a la misma: Teatro 13.

LEÑA DE ENCINA se vende tronco y rama. Para tratar con don José María Fresno de Soria.

HEREDAD. — Se vende una heredad en Butrago, casa, era, mitad de era y corrales en junto o separado. Para tratar con su dueño Laureano Martínez Coladeros de San José.—Soria.

CASA. — Se vende una casa en Burgo de Osma, señalada con el número 8, calle del Marqués del Vadillo, compuesta de un local granero en planta baja y dos pisos habitables con sus accesorios buhardilla y cuadra, teniendo también un patio o corral. Para tratar dirigirse, en concreto, a su dueño Ricardo Pajola en Villanueva Río de Oca, provincia de Burgos.

CASA. — Se vende una casa polidivisión sito céntrico. Para informes dirigirse a Aquilino de la Iglesia, Calle Matador, 14.—Soria.

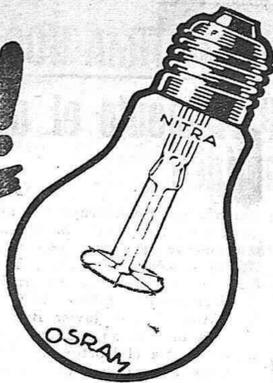
AUTOMOVIL. — Se vende uno de 5 plazas, 10 H.P., en buen estado, bien calzado, y todo prueba. Informes, Pérez de la Mata, núm. 85.—Soria.

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA Antonio Martín Berruete, hijo y Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

GRANJA AVICOLA DE PLAZA. Avisos: Canalejas, 44, pral. Huevos para incubar. Razas "Prat" y "Lezhona blanca". LOS MEJORES PESOS TODOS LOS DIAS SE SIRVEN A DOMICILIO

CRISTAS DE PECHOS curación radical usca la unavez y se garantiza CRISTINA RUIZ LERIA Soria.—Imp. de E. Las Heras

**¡Alerta al fraude!**



**El Fotómetro Osram,**

de comparación fotoeléctrica, rigurosamente imparcial, demuestra a los consumidores la economía de Lámparas OSRAM.

Las Lámparas OSRAM lucen más que las mal llamadas "baratas", casi siempre un 30 %, y más.

Pida usted lámparas

**OSRAM**

Las de economía garantizada.

**La Anónima de Accidentes**

FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.

POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS  
Delegado en Soria

**Don Pablo Marcos de León**  
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA  
Teléfono, 14

COMPANIA DE SEGUROS - INCENDIOS - ROBOS - TRANSPORTES  
DESEA DIRECTOR PROVINCIAL

Escribir a P. 5136 B. Apartado, 228. BARCELONA

**ARBOLES FRUTALES**

Los más convenientes para la provincia de Soria

Cultivados en la región más fría y alta de España

Inmensa variedad de Castaños, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Nogales, Perales, Almendros, Rosales, Pinos, Cedros. El único cultivador de frutales que tiene 22.000 plantas en producción para injertar medio millón de plantas.

PRECIOS ECONOMICOS

Solicitud catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañeza (León).

**BALLESTEROS**

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

No deje Ud. de leer

**¿Alfonso XIII fué buen Rey?...**  
por **EL CABALLERO AUDAZ**

El apasionante libro que está batiendo todos los «records» de venta conocidos hasta el día. Glorias y tristezas de un reinado. Habla Alfonso XIII. Revelaciones sensacionales. Documentos históricos. Anécdotas ignoradas. Profusas fotografías de D. Alfonso durante su reinado, en el destierro y en la intimidad.

Precio: SEIS PESETAS Librería E. LAS HERAS.—Soria.

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.**  
ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Sulfato de Amoniaco. Nitrato de Chile. Nitrato de Cal. Sulfato de Cobre. Pinturas, etc. etc.

Delegado para la provincia de Soria **D. Pablo Marcos de León**  
PLAZA MAYOR, 6, 2.º.—SORIA TELEFONO, 14.



**PONGA UN FRENO AL CONTADOR**

Cuando paga usted la factura de electricidad, pagará la luz útil consumida, si emplea lámparas PHILIPS y pagará mucho más por consumo, si tiene lámparas «baratas» en su instalación. Las lámparas «baratas» son siempre las más caras, porque por su excesivo consumo, no transformado en luz útil, hacen volar al contador.

**LAMPARAS PHILIPS**

Controladas con el Fotómetro como garantía de que consumen lo que marcan

Dan la luz de cinco lámparas con el gasto de cuatro

**LA CATALANA**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAS FIJA

**68 años de existencia**

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933	23.586.991,11
Siniestros indemnizados en 1933	12.503.953,66
Reservas de Riesgos en curso	8.618.328,14
Reservas Patrimoniales	7.703.812,24

**La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)**  
Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.  
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS

Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON PABLO MARCOS DE LEON—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º**  
TELEFONO, 14

**Programa de Radio**



Escuche los VIERNES de cada semana de 9 a 10 de la noche los extraordinarios programas radiados en Radio Barcelona y retransmitidos a todas las emisoras de Unión Radio (Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián y Santiago de Compostela).

Coches, Camiónes y Tractores Ford.  
Nuevos precios rebajados.

Concesionario: **Gonzalo Ruiz.—Soria**

**Subscripciones y anuncios**  
para las grandes revistas gráficas

**ABC.-BLANCO Y NEGRO**  
**CAMPEON.**

ADMITENSE EN LA  
Librería de E. las Heras.—Soria

**Caja General de Ahorros y Previsión de Soria**

SUCURSAL EN BURGOS DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	821.245	1.404.287,90
Fondo de reserva en igual fecha	301.943,68	436.203,75
Interés abonados a los imponentes en igual fecha	...	11.720.235,14
Capital en imposiciones id. id. id.	...	3.608.213,84
Importe de los préstamos	...	8,68
Libretas de ahorros en circulación	...	...

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se aplican al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

Folleto de EL AVISADOR NUMANCINO, n.º 6

**MARIA PURA**  
NOVELA ORIGINAL DE  
**RAFAEL PEREZ Y PEREZ**

(Continuación)

—¿Aeaso será hijo de aquellos señores, quizá uno de los niños que tú veías jugar en este mismo paseo?

—¿Qué usted callar, señorita? Aquellos eran unos señores, condes o marqueses, millonarios, y éste... ¡vamos! ¡Si usted viera qué pelaje lleva! Y la casa, no tié usted que mirar más que la casa, que se cae de miseria...

—¿Quién sabe! A veces las grandes familias vienen a monos...

El labriego había desenganchado el pollino de la noria. Una voz vibrante, de inflexiones cálidas, rasgó el silencio medroso del anochecer, estremeciendo un poco a las muchachas.

—¡Ignacio...! ¡Ignacio...!

—Señor... voy—contestó con acento vascuence la voz cascada del viejecito.

Y, tomando el burro por el ronzal, desapareció por una calle lateral de acacias peladas.

—Ese era, señorita—murmuró Juanica.

Sin saber por qué, María Pura se estremeció; no contestó a la moza, la agarró del brazo y, emprendiendo el regreso a grandes pasos:

—Vamos—dijo, es muy tarde, Misstres Maud va a reñirnos.

IV

**EL DESCONOCIDO DE LA PLAYA**  
Villa-María...

Queridísima Aurelia: No me extraña que mi carta te haya conturbado de tal manera; lo que sí me admira es que la censura estrechísima de la Madre Superiora la dejara llegar íntegra a tus manos...

Con que tanto te ha interesado la Casa Vieja, el huerto grande y sombrío, el viejecito que arregla primerosamente la parcela aromosa del habar...? Con que te tiene sin sueño el joven enlutado, de voz cálida y vibrante. Ya te veo esbozar una novela romántica; ya imaginas la figura, la cara, hasta la historia de ese muchacho que, al decir de Juanica, tiene mal pelaje...

También a mí me interesó al principio la Casa Vieja; no, precisamente, a cuenta de los duendes y las brujas que le atribuyen las leyendas y que, dicho sea de paso, brillan por su ausencia, sino, a decir verdad, por aquel extraño perfume de vejez sombría, por aquel reflejo de tragedia misteriosa y desconocida, que parece envolver no sólo el edificio material, sino la historia de la familia que la poseyó y hasta la vida del actual habitante de él. Nada hay que excite tanto la curiosidad como el misterio, y por ser tan denso el que envuelve todo lo que con la Casa Vieja se relaciona, aguijoneó la mía de tal modo que, durante varios días, pregunté lo que pude a todo bicho viviente, sin que nadie me diese más luces que Juanica; fui después olvidando, poco a poco, y no hubiese vuelto a acordarme más de semejante cosa si la casualidad no me hubiese puesto frente a frente del mismísimo dueño de la Casa Vieja.

Como te decía en mi anterior, tomé la saludable costumbre, desde el primer día de mi instalación en Villa-María, de dar grandes paseos en la agradable compañía de la simpática Juanica. En nuestras caminatas hemos explorado hasta el último rincón de los alrededores; faltábanos solamente recorrer la costa llena de acantilados, donde el mar rompe su oleaje bravo en cascadas de espumas. La primera tarde que nos acercamos a las rocas, estaba el agua tranquila como la de un remanso: unas barquitas tiraban las redes, no muy lejos, y aquella operación me distrajo, atrayendo mi atención. Los pescadores cantaban una extraña barcarola; volaban por encima de sus cabezas cortadas las gaviotas gráciles; a los pies del peñasco donde yo me sentaba, el agua, en movimientos periódicos y acompasados, rompía suavemente sus ondas. No cansa este ir y venir mo-

nétono de la charca inmensa; cuanto más lo contemplas más te atrae, más nos subyuga... Anochece cuando me levanté del peñón. Enfrente de nosotras, en la punta de una roca que entraba, osada, hasta el mar azul, un hombre, sentado, casi echado, leía, completamente absorto; en otras peñas los pescadores de caña tiraban, pacienzudos, el anzuelo.

Cuando me disponía a saltar a una roca cercana, para ganar la franja de terreno inculto que precede a Villa-María, Juanica, con harto aturdimiento, dióme tan fuerte tirón de la falda, que estuve a punto de perder el equilibrio con grave riesgo de romperme la cabeza sobre las peñas. Volvíme sobresaltada, algo incomodada también, y encontréme con la cara de la moza que reflejaba un asombro lleno de interés, y con su brazo extendido hacia la roca, en la que se adivinaba, ya a la incierta claridad del atardecer, el bulto de un hombre que leía: —Misté, señorita María Pura... —¿Qué? —El señorito enlutado de la Casa Vieja... Me paré, como herida por un deslumbramiento; yo no sé qué extraña impresión me produjeron aquellas palabras ni qué rara atracción ejerció sobre mí la peña donde el individuo desconocido se absorbía en su lectura, que durante un buen rato los contemplé en silencio, con los pies clavados en el suelo, sin atreverme a andar, temerosa de un vértigo, de una vacilación.

Aquella noche dormí mal; la casa en ruinas, el viejecito de parla estrafalaria, la noria chirriante, el hurro escuálido, el hombre apenas entrevisto sobre la peña, desdibujado y opaco entre las nebulosas tenebrosidades del crepúsculo otoñal, misterioso e indesciso como un fantasma danzaron entre sueños en mi cerebro como una obsesionante pesadilla...

Al día siguiente volvímos a la playa. Y allí estaba, en el mismo sitio, en idéntica postura, con un libro entre manos, como la víspera. Y a la tarde siguiente y a la otra, y a la otra, volvímos a encontrarle siempre de lejos, siempre con su libro, siempre en la misma actitud indolente... Imposible me hubiese sido decir algo sobre su figura o sobre su

fisionomía... Continuaba siendo a mis ojos el fantasma impalpable, presto a desaparecer cuando intentamos asirle. Nos íbamos casi de noche y aun se quedaba allí, inmóvil, sorbiendo sobre las páginas del libro sabe Dios qué ideas a favor de la escasa luz del día que agonizaba y de la tímida claridad de las estrellas que amanecían...

Esta tarde, como las anteriores, Juanica y yo helmos llegado al mar; había yo dado orden a un buen pescador amigo mío, Perete García, de que botase al agua un esquife ligero y elegante que, por un azar, descubrí abandonado y polvoriento en un rincón del almacén, donde amontonan los trastos viejos y que, recogupesto, pintado y limpio, había de servirme para dar deliciosos paseos en aquel gran charco verdoso. Díle cita al buen Perete para las cuatro de hoy en las rocas, y allí estábamos dispuestas a embarcar cuando llegase el bote, sin darnos cuenta, en nuestro aturdimiento, de que las olas enfurecidas habían cubierto, en sus agitados embates, los huecos de las peñas; que levantaban grandes montañas coronadas de espumas; que nuestra pobre barquita iba a verse zarandeada sin piedad y nosotras, en justo castigo a nuestro atrevimiento, expuestas a un remojón.

Indiferente a todo ello, con la valentía temeraria del que ignora los peligros, tendí mis miradas hacia la punta de un cabo por detrás del cual esperaba ver aparecer la barquita blanca, impulsada a remo por los fuertes brazos de Perete García; pero no fué el marinero ni la barca lo que divisé, sino en la misma punta de la roca al joven de la Casa Vieja. Tenía el libro cerrado encima de las rodillas y bañaba su austera figura enlutada un rayo de sol; contemplaba la azul extensión con expresión soñadora; sus ojos, fijos en el horizonte con tenaz insistencia, parecían estudiar detenidamente algo invisible... De pronto variaron de dirección y los vi posarse interesados sobre mi barquita que acababa de aparecer doblando el cabo, en lucha brava contra las olas que rugían como demonios, que la elevaban para dejarla caer después cual si quisieran estrellarla violentamente en el abismo.

(Continuará)

**MENOS VENDE**  
el comerciante que  
menos anuncia:  
Esto es axiomático

**MARIANO DEL OLMO**  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, 1.º  
SORIA  
Los martes en Almazán, calle  
Palacio, núm. 5

Clinica y laboratorio Dental  
**Gregorio Cueva**  
e hijos  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología

**Plumas estilográficas**  
EL MAYOR SURTIDO  
DE LAS MEJORES MARCAS  
A PRECIOS MUY ECONOMICOS  
SOLICITAD MUESTRAS  
LA LIBRERIA E LAS HERAS  
CANALEJAS 58-SORIA

Consultas en Agrada el primer  
bado y domingo de cada mes.  
da Casiana. Los martes en  
zán, Cuesta de Jesús, 17, en  
langua tercer jueves de mes.  
de don Juan Puertas, calle de  
(Frente al Palacio) y en el  
tercer viernes y sábado de  
mes. Fonda Viuda de P...

CALLOS. Suprimidos para  
pre. Dedos doloridos. Alivio  
tánaneo. PARCHES COMODOS  
Dr. SCHOLL. Hacen cómodos  
zapatos nuevos. En farmacia.

Dolor superior  
**JUANETES** Alivio superior  
con PARCHES ZINO DEL  
SCHOLL. Evitan la presión en  
punto sensible y la irritación  
juanete. Todas las Farmacias.